

Integración de la práctica profesional en la formación académica de traductores e intérpretes

Integrating Professional Practice into the Academic Training of Translators and Interpreters

Cristina Rodríguez-Faneca^a  0000-0002-0940-666X

Concepción Martín Martín-Mora^b  0000-0003-3020-0225

^aUniversidad de Córdoba

^bUniversidad Pablo de Olavide

RESUMEN

La importancia de la adquisición de conocimientos teórico-prácticos vinculados a las competencias profesionales durante la formación académica es innegable. Del mismo modo, esta formación debe actualizarse y evolucionar en paralelo al mercado laboral. En línea con esto, el objetivo de este trabajo es el de describir y analizar de qué modo se implantan las asignaturas de corte profesional impartidas en el Grado de Traducción e Interpretación en España. Para ello nos basamos en un análisis del contenido de las guías docentes de las asignaturas vinculadas tanto al entorno profesional de la traducción y la interpretación como a la gestión de proyectos, relacionándolas además con las subcompetencias profesionales que se engloban dentro de la competencia de provisión de servicios de traducción del Máster Europeo en Traducción impartido de la Comisión Europea. Los resultados obtenidos nos han permitido reflexionar acerca de los desafíos que presenta la integración de la práctica profesional en la vertiente académica de nuestro campo de conocimiento.

Palabras clave: aspectos profesionales, formación, currículo, gestión de proyectos, traducción e interpretación

ABSTRACT

The importance of acquiring both theoretical and practical knowledge linked to professional skills during academic training cannot be overstated. Likewise, this training must be updated and evolve in line with the labour market. With these considerations in mind, our aim is to describe and analyse how the professional subjects taught in the Bachelor's Degree in Translation and Interpreting in Spain are implemented. To this end, we based our research on an analysis of the content of the teaching guides for subjects related to both the professional environment of translation and interpreting and project management, also relating them to the professional sub-competences that fall within the competence of providing translation services as outlined in the European Master's Degree in Translation offered by the European Commission. The results obtained have allowed us to reflect on the challenges of integrating professional practice into the academic side of our field of knowledge.

Keywords: professional aspects, training, syllabus, project management, translation and interpreting

Información

Correspondencia:

Cristina Rodríguez-Faneca
l02rofac@uco.es

Concepción Martín Martín-Mora
cmarmar@upo.es

Fechas:

Recibido: 15/01/2024

Revisado: 06/05/2024

Aceptado: 18/09/2024

Contribuciones de autoría:

Todas las personas firmantes han contribuido por igual en la investigación y la elaboración de este trabajo.

Conflicto de intereses:

Ninguno.

Financiación:

Esta investigación no ha recibido ayuda o financiación alguna.

Cómo citar:

Rodríguez-Faneca, C. & Martín Martín-Mora, C. (2024). Integración de la práctica profesional en la formación académica de traductores e intérpretes. *Sendebar*, 35, 256-280.

<https://doi.org/10.30827/sendebars.v35.29848>

1. Introducción y objetivos

La industria de la traducción es un mercado de carácter polifacético cuyas necesidades han evolucionado y aumentado para alcanzar una gama de procesos cada vez mayor (CE, 2022). En lo relativo al desarrollo de los servicios de traducción, ya en 2009, un estudio llevado a cabo por la Unión Europea (UE) pronosticaba que se produciría un crecimiento anual del 10 % en la industria lingüística en el conjunto de Estados de la Unión (Comisión Europea, 2009). Sin embargo, estas predicciones se han visto superadas gracias, en parte, al desarrollo de las nuevas tecnologías de apoyo a la traducción y de la inteligencia artificial. Así pues, se calcula que en la última década la industria mundial de la traducción ha experimentado un incremento superior al 140 %, ya que ha pasado de generar 23 500 millones de dólares en 2009 a 56 430 millones en 2022 (Servimedia, 2023). Schäffner (2012: 31) sostiene que, para hacer frente a esta situación, es necesario contar con profesionales cualificados y versátiles, capaces no solo de producir traducciones de calidad, sino también de adaptarse a las necesidades del mercado. Para que esto sea posible, sin embargo, es necesario que, además de contar con un mayor número de programas de formación para traductores, estos se adapten a la constante evolución de la realidad profesional.

Por lo que respecta a las competencias que debe poseer un traductor, no existe una única concepción de la denominada «competencia traductora». Por un lado, Kelly (2002: 14) la define como «la macrocompetencia que constituye el conjunto de capacidades, destrezas, conocimientos e incluso actitudes que reúnen los traductores profesionales y que intervienen en la traducción como actividad experta y que se desglosa en las subcompetencias». Por otro, el Grupo PACTE (2003) amplía dicha concepción y considera que la competencia traductora es el sistema subyacente de conocimientos necesarios para traducir, que consiste en la capacidad de llevar a cabo el proceso de transferencia de la comprensión del texto de origen a la reexpresión del texto meta, teniendo en cuenta la finalidad de la traducción y las características de los lectores del texto meta. Ambas definiciones resultan complementarias y abarcan todas las funciones que lleva a cabo un traductor. No obstante, si bien no hay consenso en torno a la definición de la competencia traductora, gran parte de los autores coinciden en la identificación de las subcompetencias que debe poseer un traductor (Rubio, 2016: 304). En 2003, el Grupo PACTE identificó las siguientes subcompetencias como parte de la competencia traductora: competencia bilingüe, competencia extralingüística, competencia de conocimientos sobre traducción y, por último, competencia instrumental y estratégica (2003: 16).

Integrando todos estos aspectos, PACTE define la subcompetencia de conocimientos de traducción como aquellos:

Conocimientos, esencialmente declarativos, implícitos y explícitos, sobre los principios que rigen la traducción y sobre aspectos profesionales. Consta de conocimientos sobre: los principios que rigen la traducción (unidad de traducción, procesos requeridos, métodos y procedimientos utilizados, y tipos de problemas); el ejercicio de la traducción profesional (mercado laboral, tipos de encargo y de destinatario, etc.) (Grupo PACTE, 2022: 27).

Un modelo competencial similar es el que propone el grupo de expertos del Máster Europeo en Traducción (EMT) impartido por la Comisión Europea (CE), cuya versión actualizada se publicó en 2022. Este modelo se ha diseñado teniendo en cuenta las necesidades y los avances

tecnológicos del mercado profesional. Consta de cinco áreas de competencia (lengua y cultura, traducción, tecnología, personal e interpersonal y de prestación de servicios profesionales), que a su vez se subdividen en treinta y cinco habilidades (CE, 2022).

Como se puede observar, ambas propuestas coinciden en la importancia de proponer una subcompetencia directamente vinculada con el ejercicio de la traducción desde el punto de vista profesional. Por este motivo, resultaría necesario que los planes de estudio del Grado en Traducción e Interpretación cuenten con asignaturas que contribuyan a desarrollar dichas destrezas, como sucede en el caso de otras como la subcompetencia bilingüe o la instrumental.

A este respecto podemos mencionar un estudio realizado por Cifuentes (2017) en el que se pide a distintos usuarios (egresados, profesorado de traducción, a profesionales y empleadores) que seleccionen cuáles son las principales competencias necesarias para la empleabilidad del futuro traductor. Los tres grupos encuestados señalan unánimemente que es fundamental conocer los aspectos profesionales relacionados con el mercado de la traducción y la interpretación. Por lo tanto, para facilitar la inserción laboral de sus egresados, las universidades deberán conocer las «características generales y cambios del mercado laboral actual y por otro, [...] cuáles son las habilidades, destrezas y competencias demandas por este mercado en el momento actual y las previsiones para los próximos años» (Vivas, 2009: 7). Por ello, la formación debería articularse en torno a la adquisición de una serie de competencias vinculadas directamente a los perfiles que existen en el mercado profesional en cuestión (Muñoz-Miquel, 2014: 164).

Por todo lo formulado anteriormente, el objetivo del presente estudio es describir y analizar las asignaturas vinculadas con el desarrollo de la vertiente profesional de la traducción y la gestión de proyectos en los planes de estudio del Grado de Traducción e Interpretación en España. De esta manera, pretendemos obtener una visión global acerca de hasta qué punto los estudiantes adquieren los conocimientos vinculados con el ejercicio de la profesión necesarios para acceder al mercado laboral y convertirse en profesionales competitivos y eficientes en consonancia con las exigencias de la industria. En última instancia, buscamos cotejar los contenidos desarrollados en las asignaturas de corte profesionalizante con aquellas subcompetencias profesionales que se engloban dentro de la competencia de provisión de servicios de traducción del EMT impartido de la CE.

2. Marco teórico

2.1. La formación en aspectos profesionales del futuro traductor e intérprete

Para Vigier-Moreno (2010: 180), «la formación de traductores pasa por dotar a los estudiantes de las habilidades y conocimientos que van a tener que aplicar en su ejercicio profesional». Sin embargo, la práctica de este ejercicio profesional va más allá de la realización o la revisión de una traducción e incluye otros aspectos en los que será necesario formar al traductor. Así pues, Kujamäki (2023: 334) define la traducción profesional como toda actividad económica en la que intervienen un cliente que necesita una traducción y un proveedor de servicios que la realiza a cambio de una remuneración. En línea con esta idea, Aarikka-Stenroos ya sostenía en 2010 que los estudiantes de traducción que vayan a prestar servicios como profesionales deberían adquirir conocimientos de carácter empresarial sobre su sector de especialización.

En lo que respecta a la identificación de estos conocimientos, no existe un consenso en torno a cuáles son, aunque encontramos varios modelos que enumeran una serie de subcompetencias básicas. En primer lugar, el marco competencial establecido por el EMT (2022) prevé para la adquisición de esta competencia un conjunto de diez habilidades entre las que se encuentran la comunicación con el cliente, la organización de las diferentes fases del proceso de traducción, el control de calidad, la ética profesional y el contacto con otros profesionales o asociaciones de profesionales. Se trata, por lo tanto, de una combinación entre la dimensión interpersonal y la de producción del futuro egresado (Cifuentes, 2017: 202) que será necesario potenciar en el aula.

En línea con las subcompetencias anteriormente relacionadas, anteriormente encontramos autores como Borja y Hurtado (1999) que ya subrayaron la importancia de que el futuro traductor, además de contar con conocimientos relativos al mercado laboral y las posibles salidas profesionales que ofrece su formación, posea determinadas nociones sobre otros aspectos relevantes como el asociacionismo o los códigos deontológicos relacionados con su futura profesión. Otro elemento destacado como fundamental es el conocimiento sobre el marketing.

Para Aarikka-Stenroos (2010: 4), resultaría beneficioso formar a los estudiantes de traducción en aspectos relacionados con el marketing y con conocimientos empresariales debido a que los servicios de traducción pueden considerarse un servicio difícil de producir y comprar. Esta autora considera que la comercialización de servicios de traducción es más compleja que la de otros productos, ya que en su mayoría son poco visibles, heterogéneos y basados en procesos.

Sin embargo, y a pesar de que a partir de lo expuesto anteriormente podemos concluir que se han identificado ampliamente las necesidades formativas relacionadas con la competencia de provisión de servicios de traducción, como asegura Sánchez (2020: 574), «[a] pesar de la antigüedad de la traducción como actividad humana, la gestación de una conciencia colectiva en torno a esta labor profesional es relativamente tardía». De hecho, todavía no existe un colegio profesional que, amparado en la Ley de Colegios Profesionales (Boletín Oficial del Estado, 2020) pueda regular el ejercicio de la profesión o que tenga competencias en aspectos tales como la «ética, representación, participación en los planes de estudios, lucha contra el intrusismo y la competencia desleal [...]» (Mayoral, 2000). Esto, unido a la ausencia de convenios reguladores de la actividad, sitúa al mercado de la traducción y, por ende, al traductor, en una especie de vacío legal en el cual es vulnerable ante amenazas como un posible intrusismo profesional o la falta de protección en materia de aplicación de tarifas, de salarios o de derechos laborales.

A pesar de esta falta de regulación, sí que existen asociaciones en las que el traductor puede encontrar protección y, de manera más patente, orientación. Encontramos una gran cantidad y heterogeneidad de asociaciones en el territorio español: en primer lugar, existen algunas de carácter más generalista, como la ASETRAD (Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes), la UNICO (Unión de Correctores) o la ANETI (Asociación Nacional de Empresas de Traducción e Interpretación). Por otro lado, encontramos otras destinadas a especialidades concretas, como la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados o Tremédica, destinada a la traducción médica. Otro grupo de asociaciones se encuentran organizadas por comunidades autónomas, como la Xarxa (Red de Traductores e Intérpretes de la

Comunidad Valenciana), la EIZIE (Euskal Itzultzaile, Zuzentzaile eta Interpreteen Elkarte, la Asociación de Profesionales de la Traducción en Lengua Vasca) o la ASATI (Asociación Aragonesa de Traductores e Intérpretes).

Un aspecto relacionado con el asociacionismo es la creación de un código deontológico que, aunque no otorgue un marco legal, sí puede contribuir a regular en cierto modo el ejercicio de la profesión. Para Sánchez (2020: 575), que una profesión cuente con un código deontológico implica «la madurez de una actividad profesional y de su reconocimiento público». A este respecto, cabe destacar que las principales asociaciones de traductores en España cuentan con su propio código deontológico cuyo incumplimiento puede conllevar una serie de sanciones por parte de la asociación en cuestión. Asimismo, aunque el contenido de los códigos deontológicos difiera entre asociaciones, todos deberán tener en común aspectos básicos como el respeto por la calidad de la traducción o la satisfacción del cliente.

2.1.1. Situación curricular de las asignaturas vinculadas con el entorno profesional de la traducción

Como ya consignamos en un estudio anterior (Rodríguez-Faneca, 2024), en 18 de las 29 universidades donde se imparte el Grado de Traducción e Interpretación es posible encontrar asignaturas vinculadas directamente (y, por ende, haciéndolo patente en su propia denominación) con el entorno profesional de la traducción. En la tabla 1 se muestra un compendio de dichas asignaturas, así como el curso donde se encuentran ubicadas dentro del plan de estudios de cada centro, el número de créditos ECTS que comprende cada una de ellas y su carácter formativo.

Tabla 1. Asignaturas vinculadas con el entorno profesional de la traducción.

Universidad	Denominación de la asignatura	Curso	ECTS/Carácter
UVIC-UCC	Competencias Profesionales	4.º	6/Obligatoria
UEM	Ética y Eficacia Profesional	1.º	6/Obligatoria
UPO	Orientaciones Profesionales de la Traducción	4.º	3/Optativa
UCO	Herramientas Profesionales para la Traducción	2.º	6/Obligatoria
UGR	La Profesión del Traductor e Intérprete	4.º	6/Obligatoria
USJ	Inmersión y Conocimiento Profesional I, II y III; Ética	1.º-; 3.º	No disponible (3. asig.); 6/Obligatoria
UNEATLANTICO	Servicios Lingüísticos en Organizaciones	4.º	6/Optativa
USAL	Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación	4.º	4,5/Obligatoria
UPF	Práctica y Deontología de la Traducción	3.º/4.º	4/Optativa
UV	Ética y Pensamiento Crítico	1.º	6/Básica
UEV	Ética Empresarial y Gestión de Servicios de Traducción	4.º	6/Obligatoria
UVIGO	Introducción a los Ámbitos de Especialización para la Traducción y la Interpretación y Aspectos Profesionales de la Traducción	3.º	6/Obligatoria
UCM	Teorías de la Traducción: Aplicaciones Prácticas*; Traducción Profesional B1-A I y B2-AI (2 asig.); Traducción Profesional B1-A II y B2-A II (2 asig.); Traducción, Interpretación y Profesión. Gestión de Proyectos*	2.º; 3.º-3.º; 4.º-4.º; 4.º	6/Obligatoria *Vid. «Metodología»

Universidad	Denominación de la asignatura	Curso	ECTS/Carácter
URJC	Aspectos Deontológicos de la Traducción, Gestión, Profesionalización y Normalización	2.º	6/Básica
UPC	Ética Profesional	4.º	3/Básica
UAM	Mercado Profesional de la Traducción e Interpretación	4.º	6/Optativa
UCAM	Ética Fundamental; Ética Aplicada y Bioética; Aspectos Profesionales del Traductor e Intérprete	1.º; 3.º; 4.º	3/Obligatoria
UM	Gestión Profesional de Servicios de Traducción e Interpretación	4.º	6/Optativa

Fuente: elaboración propia a partir de Rodríguez-Faneca (2024)

Del análisis de los datos consignados en esta tabla observamos, en primer lugar, que las asignaturas vinculadas con el entorno profesional se dividen en dos grandes grupos: aquellas cuyo contenido consiste principalmente en la práctica profesional de la traducción y aquellas que abordan cuestiones relacionadas con la ética del traductor y el intérprete (Rodríguez-Faneca, 2024). Respecto al curso en el que se imparten estas asignaturas, observamos una gran heterogeneidad entre universidades, aunque predomina el cuarto curso. Sin embargo, se distinguen diferencias en la temporalidad según el grupo al que pertenezcan las asignaturas. De este modo, las asignaturas de ética tienden a impartirse en los primeros cursos del grado, mientras que las vinculadas con el aspecto profesional se ubican en los cursos posteriores.

En los casos en los que se imparte más de una asignatura con este contenido, como es el caso de la Católica San Antonio de Murcia (UCAM) o la Complutense de Madrid (CM), estas se distribuyen en los tres primeros cursos y los tres últimos cursos, respectivamente. En lo que concierne al carácter de estas asignaturas, si bien en la mayoría de los casos se trata de asignaturas obligatorias, encontramos también algunas optativas, lo cual no resulta comprensible dada la importancia que reviste que los alumnos adquieran esta competencia.

2.2. La formación en gestión de proyectos de traducción

En el entorno profesional, el gestor de proyectos es la persona encargada de supervisar el proceso de traducción desde la recepción del texto y la elaboración del presupuesto, hasta su entrega al cliente y la gestión de la retroalimentación del cliente y de las posibles reclamaciones que se puedan presentar. Quijano (2022: 317-318) advierte de la complejidad de enseñar a gestionar proyectos debido a que se trata de una actividad eminentemente práctica. No obstante, sí resultaría necesario formar en una serie de aspectos básicos y, especialmente, en las herramientas informáticas pertinentes. Como afirma Rico (2002), la labor del gestor de proyectos requiere hacer uso de una serie de técnicas de coordinación, trabajo en equipo, planificación y control. Se trata de una figura clave en el proceso traductor que, sin embargo, se ha pasado por alto en gran medida tanto como objeto de investigación académica como en el marco de la reflexión pedagógica en el ámbito de los estudios de traducción (Dunne y Dunne, 2011).

De hecho, para Plaza-Lara (2018), existe una falta de definición en lo que respecta a las competencias que debe poseer un gestor de proyectos. Aunque es cierto que estas competencias no están demasiado claras, en los últimos años han surgido diferentes iniciativas que delimitan las funciones que este debe realizar. Este es el caso de la norma ISO 17100 y el Libro

Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2004). Las responsabilidades que debe tener un gestor de proyectos y que se mencionan en el Libro Blanco son (2004: 79):

- Análisis y planificación lingüística y comunicativa.
- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Análisis financiero.
- Coordinación y formación de personal en el ámbito de la traducción, la interpretación y la mediación lingüística que genera.
- Negociación.
- Gestión de interlocutores externos.
- Armonización y revisión de documentos.
- Organización y gestión de reuniones.
- Establecimiento de plazos y evaluación de riesgos.
- Evaluación del mercado.
- Detección y uso de recursos técnicos de ayuda a la traducción.
- Evaluación de calidad.

La norma ISO realiza una propuesta de tareas bastante similar, ya que incluye la identificación de los requisitos y las especificaciones, la supervisión del proceso de preparación, la asignación de traductores y revisores, distribución de información y gestión del proyecto, el control del cumplimiento de plazos, la comunicación de posibles cambios en las especificaciones, la supervisión de la conformidad con acuerdos y la atención a consultas del cliente, la gestión de comentarios del cliente y la verificación del cumplimiento de las especificaciones antes de la entrega final.

Como señala Arevalillo (2022), a la hora de delimitar las funciones del gestor de proyecto es habitual que se tenga en cuenta el ciclo de vida del proyecto de traducción hasta su entrega al cliente. Sin embargo, para este autor existe lo que él denomina «un fin último» que es la satisfacción completa del cliente una vez este ha recibido la traducción y garantizar la continuidad del trabajo. Dicho de otro modo, el gestor de proyectos también será responsable de la fase de posproducción, que forma parte inseparable del flujo de vida del proyecto. Finalmente, respecto a la formación de los estudiantes en traducción e interpretación, Quijano afirma que «la gestión de proyectos de traducción se ha consolidado como una de las salidas laborales para los recién egresados» (2022: 288). No obstante, esta autora manifiesta que gran parte de los egresados carecen de conocimientos sobre cuáles son las principales funciones y las competencias necesarias para llevar a cabo esta labor.

2.2.1. Situación curricular de las asignaturas vinculadas con la gestión de proyectos de traducción

A propósito de la situación curricular de las asignaturas vinculadas a la gestión de proyectos de traducción, hemos de destacar que solamente en 6 de las 29 universidades analizadas es posible encontrar asignaturas directamente vinculadas con este aspecto (Rodríguez-Faneca, 2024). En la tabla 2 se listan las asignaturas en cuestión junto con el curso académico que las alberga, su carácter y el número de créditos ECTS asignados dentro del plan de estudios.

Tabla 2. Asignaturas vinculadas con la gestión de proyectos de traducción.

Universidad	Denominación de la asignatura	Curso	ECTS/Carácter
UNIR	Gestión de Proyectos de Traducción	4.º	6/Obligatoria
UVA	Gestión de Proyectos	4.º	6/Optativa
USAL	Gestión Terminológica y de Proyectos	4.º	4,5/Obligatoria
UCM	Traducción, Interpretación y Profesión. Gestión de Proyectos*	4.º	6/Obligatoria *Vid. «Metodología»
UAH	Gestión de Proyectos de Traducción	3.º	8/Obligatoria
UPC	Gestión de Proyectos de Traducción	3.º	3/Optativa

Fuente: elaboración propia a partir de Rodríguez-Faneca (2024)

Como puede observarse en la tabla 2, las asignaturas cuyo contenido está vinculado únicamente con la gestión de proyectos se imparten principalmente en cuarto curso, excepto en el caso de la UAH y la UPC, que las ofertan para tercer curso. En la mayor parte de los casos, excepto en dos, se trata de asignaturas de carácter obligatorio y presentan una carga lectiva de 6 créditos ECTS.

3. Metodología

3.1. Obtención y cribado preliminar de datos

El presente trabajo toma como punto de partida el compendio de asignaturas orientadas al mundo profesional de la traducción expuesto en Rodríguez-Faneca (2024), donde se toman como referencia, a su vez, 29 grados simples de Traducción e Interpretación y cuatro grados afines (Grado en Lenguas Modernas y Traducción, Grado en Traducción y Comunicación Intercultural, Grado en Traducción y Comunicación Interlingüística y Grado en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas), todos ellos impartidos en universidades españolas durante el curso 2022-2023.

En el anexo 1 se muestran las titulaciones que formaron parte del estudio anteriormente citado y los centros acompañados de su acrónimo identificativo, mientras que el compendio de asignaturas objeto de análisis forma parte de dos epígrafes teóricos del presente trabajo (*vid.* apartado 2.1.1, «Situación curricular de las asignaturas vinculadas con el entorno profesional de la traducción» y apartado 2.2.1, «Situación curricular de las asignaturas vinculadas con la gestión de proyectos de traducción»).

Por otra parte, se excluyeron del análisis dos tipos de asignaturas: (1) aquellas de corte puramente teórico y con una menor orientación profesional, como aquellas encargadas de transmitir los distintos fundamentos teóricos de la traducción y la interpretación, según lo estipulado en Rodríguez-Faneca (2024); (2) aquellas asignaturas cuyo abordaje del entorno profesional de la traducción parte desde el mundo de la empresa. Las asignaturas excluidas tomando como referencia el segundo criterio son las siguientes:

- «Técnicas de Marketing para Traductores» y «Creación y Gestión de Empresas de Traducción», ofertadas en la Universidad Internacional Valenciana.
- «Liderazgo Emprendedor», impartida en la Universidad Europea de Madrid.

- «Habilidades en Comunicación Personal y Protocolo Empresarial», «Gestión de Plataformas Digitales», «Gestión Profesional de las redes Sociales I», «Gestión Profesional de las redes Sociales II», «Gestión Profesional del Entorno Google», «Fundamentos de la Empresa», «eMarketing & eCommerce», «Emprendimiento y Desarrollo Profesional» y «Nuevas Tecnologías para el Marketing» ofrecidas por la Universidad San Jorge en el marco del plan de estudios de la titulación «Experto en Competencias Digitales para la Comunicación».
- «Servicios Lingüísticos», perteneciente al plan de estudios disponible en la Universidad Pompeu Fabra.
- «Creación de Empresas de Traducción», impartida en la Universidad Rey Juan Carlos.
- «Creación de Empresas de Traducción» y «Gestión de proyectos empresariales de traducción», ofertadas en la Universidad Alfonso X El Sabio.

Cabe destacar que, por su naturaleza, la asignatura «Traducción, Interpretación y Profesión. Gestión de Proyectos» (UCM) fue considerada tanto como asignatura vinculada al mundo profesional de la traducción como con la gestión de proyectos y, por tanto, fue incluida en ambos estratos en el marco teórico del trabajo y en el posterior análisis. Otra asignatura de la misma institución, la asignatura «Teorías de la Traducción: Aplicaciones Prácticas», fue omitida del análisis debido a que durante el presente curso académico su denominación ha cambiado (omitiendo las denominadas «aplicaciones prácticas») y entre aquellos contenidos de interés para nuestro análisis solamente se abordan aspectos deontológicos.

3.2. Obtención y análisis de datos primarios

Tras la descarga de las guías docentes de las asignaturas en cuestión, y antes de acometer el análisis del contenido de cada una de ellas, se elaboró una plantilla ad hoc donde se volcó la información pertinente. En los anexos 2.1 y 2.2 se indican las secciones de referencia para el análisis de cada Guía Docente y se informa acerca de su disponibilidad. De las 33 asignaturas susceptibles de análisis, finalmente 27 formaron parte del corpus de estudio debido a la disponibilidad pública de las guías docentes.

La segunda fase de la investigación acometida se centró en un análisis de contenido de tipo documental (Pinto, Gálvez y Dijk, 1996) guiado por el software Atlas.ti. Para la generación de las categorías arquetipo partimos de varios descriptores extraídos de las 36 subcompetencias que se engloban dentro de la competencia de provisión de servicios de traducción del EMT (CE, 2022).

De este modo, se generaron 20 descriptores asociados a las competencias n.º 27-33 y a la competencia n.º 35. Estos descriptores guiarán el análisis de aquellas asignaturas que no posean un foco centrado en la ética y la deontología aplicada a la traducción, debido a que los descriptores asociados a las competencias n.º 34 y n.º 36 (en total, cinco) son aquellos que guiarán dicho análisis. Estos descriptores se han identificado con un asterisco ([*ETI], [*CONF], [*C-D], [*B-P] y [*R-S-E]).

En la tabla 3 se listan las subcompetencias que se engloban dentro de la competencia de provisión de servicios de traducción (CE, 2022: 11), así como los principales descriptores registrados y, entre corchetes, el código identificativo asociado a cada uno de ellos.

Tabla 3. Subcompetencias que se engloban dentro de la competencia de provisión de servicios de traducción. Principales descriptores y códigos identificativos.

N.º	Subcompetencias profesionales	Principales descriptores
27	Monitor and take account of new societal and language industry demands, new market requirements and emerging job profiles	Mercado profesional [M-P]; perfiles profesionales [P-P]
28	Approach existing clients and find new clients through prospecting and marketing strategies using the appropriate written and oral communication techniques	Captación de clientes [C-CL]; marketing [MK]; comunicación con el cliente [x] ¹
29	Clarify the requirements, objectives and purposes of the client, recipients of the language service and other stakeholders and offer the appropriate services to meet those requirements	Encargo de traducción [ENC]; relación con el cliente [R-CL]
30	Interact at all stages with the client (negotiate deadlines, rates/invoicing, working conditions, access to information, contracts, rights, responsibilities, language service specifications, tender specifications, offer feedback etc.)	Interacción con el cliente [x]; negociación de plazos [PLA]; tarifas [TAR]; facturación [FAC]; condiciones [COND]; contratos [CONT]
31	Organise, budget and manage translation projects involving single or multiple translators and/or other service providers	Administración [ADM]; presupuestos [PRE]; gestión de proyectos [G-P]; trabajo en equipo [T-E]
32	Understand and implement the standards applicable to the provision of a language service	Normas de calidad [N-C]
33	Apply the quality management and quality assurance procedures required to meet pre-defined quality standards and manage client feedback and complaints	Reclamaciones [REC]; retroalimentación [RETRO]
34	Critically assess and work within the ethical principles (such as confidentiality, fair competition, impartiality) defined in codes of ethics and guides of good practice	Ética [*ETI]; confidencialidad [*CONF]; código deontológico [*C-D]; guías de buenas prácticas [*B-P]
35	Network with other translators and language service providers, including via professional associations, events and social media so as to improve individual and collective professional visibility	Redes sociales profesionales [R-S-P]; asociacionismo [ASO]
36	Analyse and critically review language services and policies and suggest improvement strategies as an extension to their social and economic responsibility	Responsabilidad social y económica [*R-S-E]

¹ Debido a la similitud de algunos conceptos, los descriptores «comunicación con el cliente [x]», «relación con el cliente [R-CL]» e «interacción con el cliente [x]» se agruparon bajo el hiperónimo «relación con el cliente [R-CL]».

Fuente: elaboración propia a partir del marco de competencias formulado por la CE (2022)

Debido a que parte de los contenidos de las asignaturas vinculadas con la gestión de proyectos de traducción giraba en torno al ciclo de vida del proyecto de traducción, se generaron nuevas categorías de contenido manera inductiva (Strauss y Corbin, 1990), en la línea de la metodología formulada en trabajos anteriores (Rodríguez-Faneca, 2020; Rodríguez-Faneca, 2022). Estas categorías se sumaron, en el momento del análisis, a aquellos descriptores generados a partir de las subcompetencias presentadas en la tabla 3.

Como último apunte metodológico de relevancia hemos de destacar que la determinación de la presencia o no de ciertos contenidos dentro de las asignaturas analizadas responde simplemente a la información presentada en los apartados analizados en la Guía Docente de la asignatura. Ello no implica que aquellos contenidos no mencionados sí puedan, de facto, impartirse en el aula (e, incluso emanar de otros durante la práctica docente).

4. Resultados

Los resultados aparecen ordenados teniendo en cuenta la clasificación establecida por Vargas-Sierra (2020) de los procesos que forman parte del ciclo de vida del encargo: la preproducción (formada por tareas administrativas, técnicas y lingüísticas como la recepción del texto, el recuento de palabras, la fijación de plazos, la selección de material de apoyo y la asignación del proveedor que llevará a cabo la traducción), la producción (consistente en la elaboración de la traducción y su revisión; implica el uso de herramientas TAO y bases terminológicas e incluye tareas de organización y control) y la posproducción (relacionada con el cierre del proyecto y recepción de retroalimentación del cliente).

Los descriptores se presentarán ordenados teniendo en cuenta cada una de estas fases. Asimismo, cabe destacar que existen algunos descriptores que por su naturaleza no pueden vincularse a ninguna de estas tres fases y serán denominados descriptores «sin fase asignada».

Finalmente, los descriptores vinculados a las cuestiones de ética profesional y deontología se denominan «descriptores de las subcompetencias 34-36» en relación con las subcompetencias establecidas en el EMT. A continuación, se desglosan los diferentes descriptores y las abreviaturas empleadas para identificarlos:

- Descriptores sin fase asignada: M-P (mercado profesional), P-P (perfiles profesionales), MK (marketing), R-S-P (redes sociales profesionales), ASO (asociacionismo).
- Descriptores de las subcompetencias 34-36 (cuestiones éticas aplicadas a la traducción): *ETI (ética), *CONF (confidencialidad), *C-D (código deontológico), *B-P (guías de buenas prácticas), *R-S-E (responsabilidad social y económica).
- Descriptores relacionados con la fase de preproducción: C-CL (captación de clientes), ENC (encargo de traducción), R-CL (relación con el cliente), PLA (negociación de plazos), PRE (presupuestos), TAR (tarifas), COND (condiciones), CONT (contratos), ADM (administración).
- Descriptores relacionados con la fase de producción: G-P (gestión de proyectos), T-E (trabajo en equipo), N-C (normas de calidad).
- Descriptores relacionados con la fase de posproducción: REC (reclamaciones), RETRO (retroalimentación), FAC (facturación).

4.1. Programación de las asignaturas vinculadas con el entorno profesional de la traducción: descriptores sin fase asignada

La tabla que se incluye a continuación se encuentra dividida en dos partes: una primera parte, correspondiente a los descriptores identificados como «sin fase asignada» y una segunda parte en la que se consignan los descriptores vinculados con las subcompetencias 34-36, es decir, aquellas que están vinculadas con la ética de la traducción. En color se marcan aquellos casos en los que el contenido de la asignatura sí aborda los descriptores establecidos para la investigación.

Cabe destacar que tres de las asignaturas se analizan en ambas partes de la tabla porque, según el contenido de la Guía Docente, abordan tanto cuestiones profesionales como otras

relacionadas con la ética. Se trata de las asignaturas «Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación» (USAL), «Práctica y Deontología de la traducción» (UPF) y «Ética Empresarial y Gestión de Servicios de Traducción» (UEV).

Tabla 4. Descriptores y códigos identificativos de las subcompetencias sin fase asignada y cuestiones éticas aplicadas a la traducción.

Sin fase asignada	Descriptores				
	M-P	P-P	MK	R-S-P	ASO
UVIC-UCC Competencias profesionales					
UPO Orientaciones Profesionales de la Traducción					
UCO Herramientas Profesionales para la Traducción					
UGR La Profesión del Traductor e Intérprete					
UNEATLANTICO Servicios Lingüísticos en Organizaciones					
USAL Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación [vid. subcompetencias 34-36]					
UPF Práctica y Deontología de la Traducción [vid. subcompetencias 34-36]					
UEV Ética Empresarial y Gestión de Servicios de Traducción [vid. subcompetencias 34-36]					
UVIGO Introducción a los Ámbitos de Especialización para la Traducción y la Interpretación y Aspectos Profesionales de la Traducción					
UCM Traducción Profesional B1-A I					
UCM Traducción Profesional B2-AI					
UCM Traducción Profesional B1-A II					
UCM Traducción Profesional B2-A II					
URJC Aspectos Deontológicos de la Traducción, Gestión, Profesionalización y Normalización	*				
UCM Traducción, Interpretación y Profesión. Gestión de Proyectos					
UCAM Aspectos Profesionales del Traductor e Intérprete					
UAM Mercado Profesional de la Traducción e Interpretación					
UM Gestión Profesional de Servicios de Traducción e Interpretación					

Subcompetencias 34-36 (cuestiones éticas aplicadas a la traducción)					
Universidad/ Asignatura	Descriptor				
	ETI	CONF	C-D	B-P	R-S-E
UEM Ética y Eficacia Profesional					
USJ Ética	*				
USAL Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación					
UPF Práctica y Deontología de la Traducción					
UV Ética y Pensamiento Crítico	*				
UEV Ética Empresarial y Gestión de Servicios de Traducción					
URJC Aspectos Deontológicos de la Traducción, Gestión, Profesionalización y Normalización	*				
UPC Ética Profesional					
UCAM Ética Fundamental	*				
UCAM Ética Aplicada y Bioética	*				

Fuente: elaboración propia

Como puede observarse, las generalidades acerca del mercado profesional conforman el aspecto más abordado en lo que respecta a las tareas sin fase asignada, ya que está presente en la gran mayoría de las asignaturas. El perfil profesional (es decir, los distintos roles que pueden asumir tanto traductor como intérprete en la práctica profesional) también se aborda en gran parte de las asignaturas, aunque con menor frecuencia. Sin embargo, los contenidos relacionados con el marketing o con las redes sociales profesionales se abordan únicamente en dos asignaturas. El asociacionismo, por su parte, se aborda, aunque en menos de la mitad de las asignaturas objeto de estudio.

En lo que respecta a los descriptores vinculados con las subcompetencias 34-36, cabe mencionar que estos se incluyen únicamente en cinco de las diez asignaturas analizadas. En el resto, aunque se indica que se trata de asignaturas de ética, su contenido es general y no se vincula con el ejercicio de la traducción. De este modo, en la UCAM, a pesar de que se ofertan dos asignaturas de ética («Ética Fundamental» y «Ética Aplicada y Bioética»), ninguna de las dos aborda temas relacionados con la traducción.

Lo mismo sucede con la asignatura de «Ética» de la USJ y en la asignatura de «Ética y pensamiento crítico» de la UV, cuyo contenido está vinculado a la lógica y a la filosofía, pero no a la ética profesional del traductor. La misma situación se observa en la asignatura «Aspectos deontológicos de la traducción, gestión, profesionalización y normalización», ya que a pesar de lo que pueda sugerir su denominación, no aborda contenido relacionado con la ética.

Respecto al último descriptor, el de R-S-E, consistente en analizar y revisar los servicios y las políticas lingüísticas y sugerir estrategias de mejora, hemos constatado que únicamente se aborda en la asignatura «Servicios Lingüísticos en Organizaciones» (UNEATLANTICO).

Por otro lado, encontramos una serie de asignaturas cuyo foco es el aspecto profesional de la traducción pero que, sin embargo, sí incluyen contenido vinculado con la deontología como uno de los elementos a pesar de que no se trate de asignaturas de ética. Estas son: «Competencias Profesionales» (UVIC-UCC); «Orientaciones Profesionales de la Traducción» (UPO); «La profesión del traductor e intérprete» (UGR); «Práctica y Deontología de la Traducción» (UPF); «Ética Empresarial y Gestión de Servicios de Traducción» (UEV); «Traducción Profesional B1-A I» (UCM); «Traducción Profesional B2-A I» (UCM); «Traducción Profesional B2-A II» (UCM); «Mercado Profesional de la Traducción e Interpretación» (UAM); «Aspectos Profesionales del Traductor e Intérprete» (UCAM) y «Gestión Profesional de Servicios de Traducción e Interpretación» (UM).

Esta situación también la detectamos a la inversa: en «Ética y Eficacia Profesional» (UEM) se aborda el oficio de traductor y en «Aspectos deontológicos de la traducción» (USAL) se tratan los aspectos profesionales de manera más profunda a pesar de que por su nombre se pueda considerar que aluden a la deontología.

4.2. Programación de las asignaturas vinculadas con el entorno profesional de la traducción: descriptores relacionados con la fase de preproducción

A continuación, se incluye la información sobre los descriptores relacionados con la fase de preproducción. En color se señalan aquellos contenidos que sí se abordan en las asignaturas objeto de análisis:

Tabla 5. Descriptores y códigos identificativos de las subcompetencias pertenecientes a la fase de preproducción.

Fase de preproducción									
Universidad/ Asignatura	Descriptores								
	C-CL	ENC	R-CL	PLA	PRE	TAR	COND	CONT	ADM
UVIC-UCC Competencias Profesionales									
UPO Orientaciones Profesionales de la Traducción									
UCO Herramientas Profesionales para la Traducción									
UGR La Profesión del Traductor e Intérprete									
UNEATLANTICO Servicios Lingüísticos en Organizaciones									
USAL Aspectos Deontológicos de la Traducción y la Interpretación									
UPF Práctica y Deontología de la Traducción									
UEV Ética Empresarial y Gestión de Servicios de Traducción									

Fase de preproducción									
Universidad/ Asignatura	Descriptores								
	C-CL	ENC	R-CL	PLA	PRE	TAR	COND	CONT	ADM
UVIGO Introducción a los Ámbitos de Especialización para la Traducción y la Interpretación y Aspectos Profesionales de la Traducción									
UCM Traducción Profesional B1-A I									
UCM Traducción Profesional B2-AI									
UCM Traducción Profesional B1-A II									
UCM Traducción Profesional B2-A II									
UCM Traducción, Interpretación y Profesión. Gestión de Proyectos									
URJC Aspectos Deontológicos de la Traducción, Gestión, Profesionalización y Normalización	*								
UCAM Aspectos Profesionales del Traductor e Intérprete									
UAM Mercado Profesional de la Traducción e Interpretación									
UM Gestión Profesional de Servicios de Traducción e Interpretación									

Fuente: elaboración propia

En lo relativo a los descriptores pertenecientes a la fase de preproducción, observamos una gran heterogeneidad entre asignaturas. De este modo, encontramos que los que más se incluyen son los relacionados con los conocimientos de administración y facturación, presente en diez y ocho asignaturas, respectivamente. Sin embargo, otros aspectos como la negociación de plazos, los contratos y las tarifas apenas aparecen en tres y cinco de las asignaturas. Entre las asignaturas que incluyen en sus Guía Docente un mayor número de bloques temáticos la fase de producción se encuentran «Ética Empresarial y Gestión de Servicios de Traducción» (UEV) y, paradójicamente, «Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación» (USAL).

4.3. Programación de las asignaturas vinculadas con el entorno profesional de la traducción: descriptores relacionados con la fase de producción y posproducción

A continuación, se incluye la información sobre los descriptores relacionados con las fases de producción y de posproducción del encargo de traducción. En color gris y magenta, respectivamente, se señalan aquellos que se abordan en las asignaturas objeto de análisis:

Tabla 6. Descriptores y códigos identificativos de las subcompetencias pertenecientes a las fases de producción y posproducción.

Universidad/ Asignatura	Fase de producción		Fase de posproducción			
	Descriptores					
	G-P	T-E	N-C	REC	RETRO	FAC
UVIC-UCC Competencias Profesionales	■					■
UPO Orientaciones Profesionales de la Traducción	■					
UCO Herramientas Profesionales para la Traducción						
UGR La Profesión del Traductor e Intérprete						
UNEATLANTICO Servicios Lingüísticos en Organizaciones						
USAL Aspectos Deontológicos de la Traducción y la Interpretación						■
UPF Práctica y Deontología de la Traducción	■		■			■
UEV Ética Empresarial y Gestión de Servicios de Traducción			■			■
UVIGO Introducción a los Ámbitos de Especialización para la Traducción y la Interpretación y Aspectos Profesionales de la Traducción						
UCM Traducción Profesional B1-A I						
UCM Traducción Profesional B2-AI						■
UCM Traducción Profesional B1-A II		■	■			
UCM Traducción Profesional B2-A II						■
UCM Traducción, Interpretación y Profesión. Gestión de Proyectos	■		■			
URJC Aspectos Deontológicos de la Traducción, Gestión, Profesionalización y Normalización	*					
UCAM Aspectos Profesionales del Traductor e Intérprete						■
UAM Mercado Profesional de la Traducción e Interpretación		■	■			■
UM Gestión Profesional de Servicios de Traducción e Interpretación		■				■

Fuente: elaboración propia

En lo que concierne a la fase de producción, no se abordan demasiados aspectos vinculados con ninguno de los descriptores. El más abordado, en cinco de las dieciocho asignaturas, es el de las normas de calidad, mientras que la gestión de proyectos y el trabajo en equipo apenas se incluyen en cuatro y tres asignaturas respectivamente.

A propósito de los descriptores correspondientes a la posproducción, únicamente se ha podido constatar la inclusión de la mitad de las asignaturas uno de los descriptores, que es el vinculado con la facturación. Dos aspectos de gran importancia en el proceso de posproducción, la retroalimentación del cliente y la gestión de posibles reclamaciones emanadas de la entrega del encargo, no se mencionan como bloque temático en ninguna de las Guías Docentes analizadas.

4.4. Programación de las asignaturas vinculadas con la gestión de proyectos de traducción

En el caso de estas asignaturas, debido a la naturaleza mixta de su contenido, la información de la tabla incluye las categorías ya descritas en la tabla 3 junto otras categorías arquetipo generadas durante el análisis, todas ellas vinculadas al ciclo de vida del proyecto de traducción. En el caso de los descriptores de las categorías expuestas en la tabla 3, únicamente se mencionan aquellos que se cumplen.

Como se puede observar en los datos recogidos en la tabla 7, no todas las asignaturas de gestión de proyectos se abordan las tres fases del ciclo de vida del proyecto de traducción. En lo que respecta a la UNIR, la asignatura «Gestión de Proyectos de Traducción» presenta un contenido equilibrado. En ella, se aborda el ciclo de vida del proyecto de traducción al completo y se ofrecen nociones sobre las herramientas informáticas vinculadas a este. La UVA, por su parte, oferta una asignatura más centrada en la gestión de proyectos de software, sin abordar ningún aspecto relacionado con la fase de posproducción. En la asignatura de la USAL, «Gestión terminológica y de proyectos», tampoco se aborda la posproducción y se incluyen, además, contenidos vinculados con la terminología. La asignatura de la UAH incluye un contenido más equilibrado y aborda las tres fases. La asignatura de la UPC, por su parte, también incluye aspectos relacionados con las tres fases y, a diferencia del resto, dentro de la fase de posproducción, es la única que aborda la retroalimentación. Asimismo, su contenido en la fase de preproducción es de los más completos. Finalmente, la asignatura de la UCM únicamente presenta contenidos vinculados con las fases de preproducción y producción. No obstante, a diferencia del resto, dentro de la fase de preproducción, se trata el contacto y la relación con el cliente y el encargo de traducción.

Además de los aspectos analizados en las tablas objeto de nuestra investigación, las asignaturas de corte profesional abarcan otros que resultan necesarios para la inserción profesional de los egresados. Entre estos se encuentran la elaboración del CV del traductor; aspectos vinculados con la ergonomía que resultan útiles tanto en el caso del traductor autónomo como en el trabajo de oficina; la visibilidad del traductor como profesional; la propiedad intelectual; la necesidad de llevar a cabo una formación continua; el entorno informático del traductor; la fiscalidad y la Seguridad social; la figura del traductor jurado como posible salida profesional y todo lo relacionado con el examen de acceso a este cuerpo de traductores; la situación del mercado fuera de España o cómo crear una empresa de traducción.

Tabla 7. Descriptores y códigos identificativos de las subcompetencias abordadas en las asignaturas de gestión de proyectos.

Universidad/ Asignatura	Preproducción	Producción	Posproducción	Otras categorías
	Descriptores			
UNIR Gestión de Proyectos de Traducción	PRE	G-P N-C T-E	FAC	Fundamentos conceptuales Herramientas informáticas Aspectos del ciclo de vida del proyecto: coste, volumen, recuento de palabras, roles de trabajo.
UVA Gestión de Proyectos	PRE	G-P N-C		Fundamentos conceptuales Herramientas informáticas Aspectos del ciclo de vida del proyecto: tiempo, costes, riesgos, seguimiento del proyecto. *Otros contenidos: metodolo- gía SCRUM.
USAL Gestión Terminológica y de Proyectos	PRE	G-P T-E		Fundamentos conceptuales Herramientas informáticas Aspectos del ciclo de vida del proyecto: preparación, fases de trabajo, evaluación del proyecto. *Otros contenidos: aspectos teóricos sobre terminología y terminografía, fraseología en lenguas de especialidad y elaboración de material para la documentación.
UAH Gestión de Proyectos de Traducción	PRE	G-P T-E N-C	FAC	Fundamentos conceptuales Herramientas informáticas Aspectos del ciclo de vida del proyecto: fases de trabajo, roles de trabajo, carga de trabajo, coste, beneficio.
UPC Gestión de Proyectos de Traducción	PLA PRE TAR R-CL	G-P T-E N-C	RETRO	Fundamentos conceptuales Herramientas informáticas Aspectos del ciclo de vida del proyecto: fases de trabajo, roles. *Otros contenidos: normali- zación lingüística, revisión, documentación.
UCM Traducción, Interpre- tación y Profesión. Gestión de Proyectos	C-CL ENC R-CL COND	G-P N-C		Fundamentos conceptuales. Herramientas informáticas. Aspectos del ciclo de vida del proyecto: fases. *Otros contenidos: contenidos relacionados con la práctica profesional.

Fuente: elaboración propia

5. Discusión y conclusiones

Tomando como referencia los descriptores extraídos a partir de las competencias establecidas por el EMT, podemos obtener una visión global de las destrezas abordadas en las diferentes

asignaturas de corte profesionalizante y en aquellas vinculadas con la gestión de proyectos presentes en los planes de estudios del Grado de Traducción e Interpretación en España.

En lo que respecta a las asignaturas vinculadas directamente con el mundo profesional, el itinerario más completo es el de la UCM, puesto que es el que oferta el mayor número de asignaturas vinculadas con el desarrollo de la competencia profesional del traductor y estas, además de abordar casi todos los contenidos reflejados en los descriptores de análisis, se distribuyen en los diferentes cursos del grado. En lo relativo a asignaturas individuales, podemos concluir que la más completa en lo que respecta a la presencia de descriptores es la de la USAL. Por otro lado, y en cuanto a las asignaturas centradas en la gestión de proyectos, las más completas son las de la UCM y la UPC. Ambas son las únicas que presentan contenido perteneciente a las tres fases de elaboración del proyecto de traducción y el contenido de las fases de preproducción es el más completo.

A propósito de los contenidos consignados en la Guía Docente de las asignaturas analizadas, en primer lugar, hemos de mencionar que la información generalista sobre el mercado profesional es un aspecto presente en la práctica totalidad de las asignaturas que abordan la vertiente profesional de la traducción, mientras que otros aspectos como las redes sociales y el marketing apenas se abordan. Quizás la ausencia de formación en redes sociales para el traductor se deba a que se trata de algo relativamente reciente y que evoluciona con bastante rapidez, prácticamente de un curso a otro, lo que implicaría una actualización constante del contenido de la asignatura.

Un caso peculiar es el de la ética profesional, que se aborda en casi todas las asignaturas. Sin embargo, como hemos podido observar, no en todas ellas se forma realmente en ética y deontología de la traducción, sino que se trata de asignaturas de corte general cuya aplicabilidad al ejercicio de la profesión, si bien resultaría adecuada, resultaría insuficiente.

Por otro lado, la responsabilidad social económica y la gestión de reclamaciones o la retroalimentación no aparecen como contenido consignado en ninguna de las asignaturas analizadas. Este aspecto resulta especialmente llamativo si tenemos en cuenta que algunas asignaturas incluyen contenido relacionado con las normas de gestión de la calidad en la traducción, en las cuales las reclamaciones y la retroalimentación ocupan un lugar importante.

Respecto a la fase de preproducción del encargo de traducción, destaca la presencia de contenido vinculado con la administración en más de la mitad de las asignaturas, mientras que las tareas de negociación de plazos y contratos, más directamente vinculadas con la labor del traductor, apenas se abordan.

En la fase de producción, a pesar de que en la mayor parte de las ocasiones se trabaja en equipo, uno de los aspectos que menos se aborda es precisamente este. La ausencia de este tipo de contenido no está alineada con la realidad del entorno profesional, ya que, como afirma Arevalillo (2022), la figura del traductor aislado quedó lejos. Asimismo, como afirma Quijano, «aunque los alumnos optarán por el trabajo autónomo en sus relaciones laborales tendrán que colaborar con gestores de proyectos tarde o temprano» (2022: 317).

No obstante, se podría argumentar que algunas subcompetencias, como el trabajo en grupo, no se abordan en estas asignaturas de corte profesionalizante porque suelen incluirse en asignaturas de traducción propiamente dichas, en las que parte de la evaluación es en ocasiones un encargo de traducción en equipo.

Cabe destacar que, del total de las asignaturas analizadas, únicamente una, «Aspectos Deontológicos de la Traducción, Gestión, Profesionalización y Normalización», de la URJC no cumple con ninguno de los descriptores establecidos para la investigación debido a que, según su Guía Docente, aborda la ética y la deontología desde una perspectiva genérica, sin hacer referencia a la profesión del traductor y el resto de contenidos (agrupados bajo el epígrafe «Principios Jurídicos Básicos») tampoco están relacionados con los objetivos establecidos.

De forma general, y coincidiendo con la afirmación de Arevalillo (2022) incluida en la introducción a la presente contribución acerca de las carencias en conocimientos de posproducción, se observa una tendencia a centrarse en la fase de preproducción (especialmente en las asignaturas de corte profesional) y producción (esta última, más presente en las asignaturas de gestión de proyectos) en la mayor parte de las universidades. Se detecta, por lo tanto, una carencia en este aspecto de cara a la futura inserción de los egresados y a su desempeño profesional ya que, además, la fase de producción se aborda en otras asignaturas del grado, como son las de traducción propiamente dichas.

Otro hallazgo que debemos destacar es que, en alguna de las asignaturas, la denominación no se corresponde exactamente con el contenido que cabe esperar, como ocurre en el caso de «Aspectos deontológicos de la traducción, gestión, profesionalización y normalización» o, por el contrario, el temario es más amplio de lo que podría parecer si se tiene en cuenta su denominación, como en «Competencias Profesionales» (UVIC-UCC) u «Orientaciones Profesionales de la Traducción» (UPO), en las que, además, se imparte contenido relacionado con la ética.

Asimismo, detectamos que en ocasiones el contenido de las asignaturas de corte profesionalizante se solapa con el de las de gestión de proyectos. Este es el caso de aspectos como la facturación o el uso de las nuevas tecnologías, presente en ambas. También llama la atención que en las asignaturas de corte profesionalizante se incluya contenido de gestión de proyectos.

Otro aspecto que hemos de señalar es que, de forma global, se tiende a fomentar lo que Cifuentes (2017) denomina la dimensión técnica, en detrimento de la dimensión interpersonal, lo que merma desempeño del traductor. Al fin y al cabo, la relación y el contacto con el cliente resultan fundamentales para obtener información sobre el encargo y adoptar las decisiones traductológicas adecuadas.

En general, tanto en lo que respecta a las competencias profesionales generales como a aquellas vinculadas directamente con la gestión de proyectos, resultaría necesario formar a los futuros traductores en aquellas cuestiones que están directamente vinculadas con su labor y que llevarán a cabo una vez accedan al mercado profesional. En otras palabras, quizás no resultaría tan necesario formar al futuro traductor en tareas como facturación o aspectos relacionados con la Seguridad Social, porque son tareas que podría realizar un profesional aparte y no necesariamente el propio traductor. Del mismo modo, cualquier otro tipo de conocimientos que su trayectoria profesional pudiera requerir, podría ser cubierto a través de formación complementaria concreta. Por ejemplo, si finalmente ejerce sus funciones como autónomo, los conocimientos en materia fiscal y de Seguridad Social propios del país en el que trabaje.

Para finalizar, se observa gran heterogeneidad en lo que respecta al contenido de las asignaturas y una falta de criterio uniforme a la hora de incluir los tópicos más relevantes. Quizás esto se deba a la poca disponibilidad de asignaturas que aborden esta temática (en la mayor parte de los casos una o dos, salvo excepciones) en comparación con la carga docente total

de los planes de estudio de los distintos grados. Contra esto podría argumentarse, de nuevo, que estos contenidos podrían estar transmitiéndose en otro tipo de asignaturas (por ejemplo, aquellas dedicadas a los distintos tipos de traducción especializada), ya que se trata de conocimientos teórico-prácticos que deben ser de aplicación en todo tipo de encargos y que no tendría sentido compartimentar en un solo tipo de asignatura. Si bien este argumento se nos antoja correcto, volverían a presentarse problemas en cuanto a la gestión y ordenación de los contenidos a impartir en cada una de ellas, por lo que consideramos pertinente que las asignaturas profesionalizantes formen parte del plan de estudios.

En última instancia, consideramos necesario que los planes de estudio de los Grados en Traducción e Interpretación se alineen con el mercado y aumenten su oferta en asignaturas de corte profesionalizante para poder estructurar su contenido de una manera más coherente y contribuir a la formación de profesionales eficientes y aptos para acceder a la industria de la traducción una vez finalizada su formación.

Bibliografía

- Aarikka-Stenroos, L. (2010). Translating is a service and service business, too –building up “business know how” in translating studies. En M. Garant (Ed.), *Current trends in translation teaching and learning*, (pp. 3-33). University of Helsinki.
- ANECA. (2004). *Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación*. ANECA.
- Arevalillo Doval, J. J. (2022). *Gestión de proyectos*. En *ENTI (Enciclopedia de traducción e interpretación)*. AIETI
- Boletín Oficial del Estado. (2020). *Versión consolidada de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales*.
- Borja Albi, A. y Hurtado Albir, A. (1999). *La traducción jurídica*. En *Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes* (pp. 154-160). Edelsa.
- Cifuentes Férrez, P. (2017). Las diez competencias fundamentales para la empleabilidad según egresados, profesorado y profesionales de la traducción y la interpretación. *Quaderns: revista de traducció*, (24), 197-216.
- Comisión Europea, Dirección General de Traducción. (2009). *Study on the size of the language industry in the EU*. Oficina de Publicaciones de la UE.
- Comisión Europea. (2022). *European Master's in Translation Competence Framework*.
- Hurtado Albir, A., Kuznik, A. y Rodríguez-Inés, P. (2022). La competencia traductora y su adquisición. En *Hacia un marco europeo de niveles de competencias en traducción*. El proyecto NACT del grupo PACTE. *MonTI Special Issue 7* (pp. 19-40).
- Dunne, Keiran J. y Dunne, Elena S., (Eds.). (2011). *Translation and Localization Project Management: The Art of the Possible*. John Benjamins.
- Kelly, D. A. (2002). Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular. *Puentes: hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural*, 1(1), 9-20.
- Kujamäki, M. (2023). Translation as a professional service: an overview of a fragmented field of practice. *Perspectives*, 31(2), 331-346.
- Mayoral Asensio, R. (2000). *Consideraciones sobre la profesión de traductor jurado*. En D. Kelly (Ed.), *La traducción y la interpretación en España hoy: Perspectivas profesionales* (pp. 117-144). Comares.
- Muñoz-Miquel, A. (2014). El perfil y las competencias del traductor médico desde el punto de vista de los profesionales: una aproximación cualitativa. *Trans: revista de traductología*, (18), 163-181.
- PACTE, Grupo (2003). Building a Translation Competence Model. En F. Alves (Ed.), *Triangulating translation: perspectives in process oriented research* (pp. 43-66). John Benjamins Publishing Company.

- Pinto, M, Gálvez, C. y Dijk, T. V. (1996). *Análisis documental de contenido: procesamiento de información*. Síntesis.
- Plaza-Lara, C. (2018). Las competencias del gestor de proyectos de traducción: análisis de un corpus de anuncios de trabajo. *Meta*, 63(2), 510-531.
- Peña, P. Q. (2022). La gestión de proyectos de traducción: una tarea pendiente en los planes de estudio del Grado en Traducción e Interpretación en España. *Hikma*, 21(2), 287-319.
- Rico Pérez, C. (2002). Translation and project management. *Translation journal*, 6(4), 38-52.
- Rodríguez-Faneca, C. (2020). La formación del traductor de italiano en España: análisis de los recursos propuestos por el profesorado. *Sendeban*, 31, 531-546.
- Rodríguez-Faneca, C. (2022). Caracterización de la competencia instrumental dentro del programa de formación del traductor de italiano en España. *Études romanes de Brno*, 43(2), 287-303.
- Rodríguez-Faneca, C. (2024). *El entorno profesional y la subcompetencia de conocimientos sobre traducción en la formación de traductores*. En S. Schmidhofer y Recio Ariza M. A. (Eds.), *Ausgewählte Beiträge der Translata IV (en prensa)*. Innsbruck University Press.
- Rubio Ortega, M. (2016). La competencia traductora aplicada a la traducción jurídica en la Unión Europea. *Entreculturas. Revista de Traducción y Comunicación Intercultural*, (9), 303-315.
- Schäffner, C. (2012). *Translation competence: Training for the real world*. En S. Hubscher-Davidson y M. Borodo (Eds.), *Global trends in translator and interpreter training: Mediation and culture*, (pp. 30-44). Bloomsbury.
- Servimedia. (2023). El sector de la traducción e interpretación experimenta un crecimiento a nivel mundial del 140% en los últimos ocho años. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/economia/20230929/9262225/sector-traduccion-e-interpretacion-experimenta-crecimiento-nivel-mundial-140-ultimos-ocho-anos.html>
- Strauss, A. y Corbin, J. (1990). *Basic of Qualitative Research: Grounded Theory Procedures and Techniques*. Sage.
- Vargas-Sierra, C. (2020). La estación de trabajo del traductor en la era de la inteligencia artificial. Hacia la traducción asistida por conocimiento. *Pragmalingüística*, (28), 166-167.
- Vigier-Moreno, F. J. (2010). *El nombramiento de traductores-intérpretes jurados de inglés mediante acreditación académica: descripción de la formación específica y del grado de satisfacción de los egresados*. [Tesis Doctoral, Universidad de Granada].

Anexos

Anexo 1: Grados y centros objeto de estudio acompañados de su acrónimo identificativo

Denominación	Universidades
Grado en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas	Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya (UVIC-UCC)
Grado en Traducción y Comunicación Intercultural	Universidad San Jorge (USJ) Universidad Europea de Valencia (UEV)
Grado en Traducción y Mediación Interlingüística	Universidad de Valencia (UV)
Grado en Lenguas Modernas y Traducción	Universidad de Alcalá (UAH)
Grado en Traducción e Interpretación	Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) Universidad Internacional Valenciana (VIU) Universidad Europea de Madrid (UEM) Universidad Pablo de Olavide (UPO) Universidad de Córdoba (UCO) Universidad de Granada (UGR) Universidad de Málaga (UMA) Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) Universidad Europea del Atlántico (UEA) Universidad de Valladolid (UVA) Universidad de Salamanca (USAL) Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) Universidad Pompeu Fabra (UPF) Universidad de Alicante (UA) Universidad Jaume I (UJI) Universidad de Vigo (UVIGO) Universidad Complutense de Madrid (UCM) Universidad Rey Juan Carlos (URJC) Universidad Alfonso X El Sabio (UAX) Universidad Pontificia Comillas (UPC) Universidad Autónoma de Madrid (UAM) Universidad Católica de San Antonio (UCAM) Universidad de Murcia (UM) Universidad del País Vasco (UPV)

Fuente: elaboración propia

Anexo 2.1: Secciones de referencia en las guías docentes analizadas y número de guías disponibles. Asignaturas vinculadas con el entorno profesional de la traducción

Universidad	Asignatura	Sección	Dispo.
UVIC-UCC	Competencias Profesionales	Contenidos	Sí
UEM	Ética y Eficacia Profesional	Contenidos	Sí
UPO	Orientaciones Profesionales de la Traducción	Contenidos de la asignatura	Sí
UCO	Herramientas Profesionales para la Traducción	Contenidos	Sí

Universidad	Asignatura	Sección	Dispo.
UGR	La Profesión del Traductor e Intérprete	Programa de contenidos teóricos y prácticos	Sí
USJ	Inmersión y Conocimiento Profesional I	Programación de la materia	No
	Inmersión y Conocimiento Profesional II		No
	Inmersión y Conocimiento Profesional III		No
	Ética		Sí
UEA	Servicios Lingüísticos en Organizaciones	Contenidos	Sí
USAL	Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación	Contenidos	Sí
UPF	Práctica y Deontología de la Traducción	Contenidos	Sí
UV	Ética y Pensamiento Crítico	Descripción de contenidos	Sí
UEV	Ética Empresarial y Gestión de Servicios de Traducción	Contenidos	Sí
UVIGO	Introducción a los Ámbitos de Especialización para la Traducción y la Interpretación y Aspectos Profesionales de la Traducción	Contenidos	Sí
UCM	Teorías de la Traducción: Aplicaciones Prácticas (<i>vid.</i> «Metodología»);	Contenidos	Sí
	Traducción Profesional B1-A I		Sí
	Traducción Profesional B2-AI		Sí
	Traducción Profesional B1-A II		Sí
	Traducción Profesional B2-A II		Sí
	Traducción, Interpretación y Profesión. Gestión de Proyectos		Sí
UAX	Gestión de Proyectos Empresariales de Traducción	Descripción de los contenidos	Sí
URJC	Aspectos Deontológicos de la Traducción, Gestión, Profesionalización y Normalización	Contenidos	Sí
UPC	Ética Profesional	Bloques temáticos y contenidos	Sí
UAM	Mercado Profesional de la Traducción e Interpretación		Sí
UCAM	Ética Fundamental	Temario	Sí
	Ética Aplicada y Bioética		Sí
	Aspectos Profesionales del Traductor e Intérprete		Sí
UM	Gestión Profesional de Servicios de Traducción e Interpretación	Contenidos	Sí

Fuente: elaboración propia

Anexo 2.2: Secciones de referencia en las guías docentes analizadas y número de guías disponibles. Asignaturas vinculadas con la gestión de proyectos de traducción

Universidad	Asignatura	Sección	Dispo.
UNIR	Gestión de Proyectos de Traducción	Contenidos	Sí
UVA	Gestión de Proyectos	Contenidos y/o bloques temáticos	Sí
USAL	Gestión Terminológica y de Proyectos	Contenidos	Sí
UCM	Traducción, Interpretación y Profesión. Gestión de Proyectos	Contenido	Sí
UAX	Gestión de Proyectos Empresariales de Traducción	Descripción de los contenidos	Sí
UAH	Gestión de Proyectos de Traducción	Module contents	Sí
UPC	Gestión de Proyectos de Traducción	Bloques temáticos y contenidos	Sí Sí

Fuente: elaboración propia